

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.940

Lunes 2 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2534696

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CACHAPOAL

#### Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Por la presente José Antonio Rodríguez Budge, chileno, cédula de identidad número 10.173.704-7, María Jesús Rodríguez Budge, chilena cédula de identidad número 12.165.825-9, Francisco Javier Rodríguez Budge, chileno, cédula de identidad número 10.810.937-8, María Paz Rodríguez Budge, chilena, cédula de identidad número 11.472.095-K, Juan Ignacio Rodríguez Budge, chileno, cédula de identidad número 11.833.583-K y Jorge Andrés Rodríguez Budge, chileno, cédula de identidad número 13.882.753-4, a la Sra Directora General de Aguas Respetuosamente solicitamos a usted lo siguiente: Actualmente somos propietarios de los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, captados gravitacionalmente para riego agrícola, desde el Canal La Compañía, ASOCIACIÓN CANALES DE LA COMPAÑÍA.

#### CANAL LA COMPAÑÍA

3,86 Acciones inscritas a Fojas 162 vta N° 314 año 2023 CBR Rancagua  
20,74 Regadores inscritos a Fojas 161 vta N° 312 año 2023 CBR Rancagua  
9,66 Regadores inscritos a Fojas 199 vta N° 378 año 2023 CBR Rancagua

Álveo Cauce Natural Río Cachapoal, Bocatoma ubicada en coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso-19, Norte: 6.212.931 mts y Este: 342.537 mts., Comuna de Machalí, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Total de Regadores 34,26. Caudal máximo de extracción: 51,39 litros/segundo, equivalentes a 1,5 lts/seg por Regador o Acción.

En virtud a lo establecido en el artículo 170 Bis del Código de Aguas y el Reglamento del Catastro Público de Aguas, es que solicitamos a usted el perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de las aguas superficiales y corrientes, en el sentido de determinar su equivalencia en litros por segundo y sus características esenciales, es decir que sean de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

CVE 2534696

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)